

Mendoza, 24 de Octubre de 2016.-

EXPTE Nº: 220/2016 S.A.
Licitación Privada Nº: 07/2016

Agradeceremos se sirvan cotizar precios por los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las especificaciones correspondientes y según la legislación vigente de Contrataciones del Estado Nacional.

Saludamos a Uds. Atentamente.

Renglón Nº	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
			Unitario	Total

VER DETALLE ANEXO

El importe total de esta propuesta es de \$ (PESOS.....
.....)

CONDICIONES DE FACTURACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8º de la Ley 24156 (modificada por Ley 25827) todos los proveedores del Estado Nacional, del Sector Público Central y de los Entes del Estado Descentralizados, deben **FACTURAR a ESTOS ORGANISMOS**, mediante la utilización de la **FACTURA ELECTRÓNICA**. En las mismas deberá detallar la alícuota del I.V.A. contenido en el concepto facturado.-

Además los proveedores que contraten con los organismos citados, únicamente en el Art. 8º, deben solicitar el **CERTIFICADO FISCAL** para contratar.-

EXCEPCIONES: Están exceptuados de la obligatoriedad de poseer el "CERTIFICADO FISCAL para CONTRATAR"

a)- Los sujetos que efectúan presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,=-)**.

En tal caso sólo deben presentar **CERTIFICADO de LIBRE DEUDA PREVISIONAL**.-

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL es AGENTE DE RETENCIÓN de I.V.A. – GANANCIAS y SUSS.-

En caso de estar exento de los impuestos antes mencionados deberán presentar constancia que lo acredite.

CONDICIONES DE PAGO: Los precios cotizados en la presente propuesta deben ser **NETO A 30 DÍAS DE PLAZO**. Cualquier otra condición se considerará no escrita, y la firma de la propuesta implica aceptación expresa de la condición a 30 días neto.-

MERCADERÍA PUESTA EN: Rodríguez Nº 273 – Mendoza – Tel. 524-4500 –**TEL/FAX:** 524-4524

PLAZO DE ENTREGA:

PRECIOS VALIDOS POR: DÍAS HÁBILES.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: (I.V.A.): EXENTO

LAS OFERTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN LA OFICINA DE COMPRAS de la Facultad Regional Mendoza, calle RODRÍGUEZ Nº 273 – 5500 - Ciudad.- MENDOZA.

LUGAR Y FECHA.....

.....
FIRMA Y SELLO

CÓDIGO	REGLÓN	CANT.	UNID	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
222-06728-0051	R.1	3	Unid	Botines de Seguridad. TALLES: 41(1), 43 (1), 45(1). Primera Calidad		
222-01629-0323	R.2	12	Unid	Guantes de Descarne		
222-00388-0026	R.3	3	Unid	Cascos de Seguridad tipo 3M – IRAM 3620 – Color Blanco		
222-00838-0483	R.4	6	Unid	Guardapolvo Grafa – Color Azul. Talles: 50(2unid), 52(4 unid). Primera Calidad		
222-00829-0108	R.5	3	Unid	Mamelucos Grafa – Color Azul. Talles: 60(2), 62(1). Primera Calidad		
222-06738-0186	R.6	3	Unid	Pantalon Cargo Grafa. Talles: 34(2 unid), 36(1 unid). Primera Calidad		
296-02314-0047	R.7	6	Unid	Gafas o Lentes de Seguridad.		
222-02859-0023	R.8	80	Unid	Remeras de Piqué – Color Azul, Lisas, con Cuello. Primera Calidad. Talles: S (2 unid), M (2 unid), L (32 unid), XL (24 unid), XXL (8 unid), XXXL (2 unid).		
222-06731-0006	R.9	2	Unid	Camisa Dama – Color Blanco. Talle: L		
222-06738-0056	R.10	2	Unid	Pantalon de Vestir Dama – Color Gris o Azul. Talle: 48		

NOTA:

- 1- EN TODOS LOS RENGLONES SE DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS.
- 2- NO SE ACEPTARAN OFERTAS PARCIALES DE LOS RENGLONES.
- 3- LOGO INSTITUCIONAL

